

INFORME DE FIN DE GESTION

DEPARTAMENTO REGIONAL DE LIMON POLICIA CONTROL DE DROGAS.



**FUNCIONARIO QUE ENTREGA:
(RAFAEL JIMENEZ VINDAS.)**

**PERIODO DE GESTION
Del 16 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE
OCTUBRE DE 2021**





POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

000005

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la Unidad Policial, Recomendaciones y Logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 3 de la Ley General de Control Interno D-1-2005CO-DFOE”, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la Jefatura del Departamento Regional de Limón, asignado desde el 16 de enero de 2016, hasta 31 de octubre de 2021. Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanada por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.

B. DESARROLLO

B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

La Ley General de Policía, Ley N 7410 del 26 de Mayo de 1994, cambió el nombre de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) a Policía de Control de Drogas, (PCD), estableciendo la misma y sus funciones en los artículos 25 y 26:

"Artículo 25.-Creación y Competencia. Créase la Policía encargada del control de drogas no autorizadas y actividades conexas, para prevenir los hechos punibles,

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



000006

POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

contemplados en la legislación sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas, y para cooperar con la represión de esos delitos, según las leyes."

"Artículo 26.- Atribuciones. Corresponde a éste cuerpo policial: a) Investigar los hechos ilícitos relacionados con estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado y actividades conexas, de conformidad con la legislación penal en vigencia, identificar, de manera preventiva, a los presuntos responsables y ponerlos a la orden de la autoridad judicial competente. b) Levantar los informes relacionados con este tipo de delincuencia. Efectuar los decomisos, realizar todas las actuaciones policiales tendientes a esclarecer los hechos y poner a la orden de las autoridades judiciales competentes a los detenidos por éstos delitos. "

El artículo 11, inciso a) del Decreto Ejecutivo 23.381, "Reglamento de Organización de los Cuerpos Policiales adscritos al Ministerio de Seguridad", publicado en La Gaceta en fecha de 12 de Diciembre de 1994, estableció adicionalmente como funciones de la PCD las siguientes:

"a) Realizar las actividades de prevención e investigación de lugares, personas y actividades en diversas zonas y centros de todo el país, con el fin de detectar e impedir acciones tendientes al consumo, tenencia y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que prevé y sanciona la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No autorizado y actividades conexas."

"b) Prestar especial atención a la prevención, detección e investigación de todas aquellas acciones, tendientes a la utilización de nuestro país para el envío de sustancias químicas esenciales para la producción ilícita de drogas; así como

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

000007

aquellas actividades tendientes a la legitimación de capitales o provenientes del tráfico ilícito de drogas procurando una efectiva actuación policial sustentada en criterios técnico-jurídicos, a fin de recabar la prueba necesaria e identificar a los presuntos responsables."

B.2 Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.

- Desde el 18 de octubre del 2018, entro en operación en la provincia de Limón una nueva Terminal de contenedores denominada Apm Terminls, ubicada en el sector de Moin.
- Desde el 19 de enero del 2019, la PCD inició labores en AP Terminals, análisis de perfilamiento de contenedores en calidad de exportación de mercaderías con rutas a Europa principalmente y en calidad de importación rutas de Colombia, Brasil, Ecuador, entre otros.

B.3 Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad al inicio y al final de su gestión.

- Control consecutivo de documentos elaborados, tales como; oficios, casos, informes policiales etc.
- Control de vigencia de los permisos de conducir vehículos y de portación de armas de fuego del Estado de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control de carné de identificación de PCD de todo el personal del Departamento Regional de Limón.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
 Costa Rica

- Mediante el libro de novedades del Departamento Regional se registran los ingresos, salidas y acciones desarrolladas diariamente.
- Control de ingreso y salida de dinero de la partida de gastos confidenciales otorgada por el Ministerio de Seguridad Pública y por el Instituto Costarricense sobre Drogas.
- Control de placas policiales de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control de consumo y ejecución de combustible de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control general de inventarios. (altas y bajas)
- Control de viáticos de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control de horas extras de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control de Roll de labores de todo el personal del Departamento Regional de Limón.
- Control de disponibilidad de todo el personal del Departamento Regional de Corredores.
- Administración del tiempos y los recursos; Al inicio de las guardias, el encargado se reúne con los oficiales a cargo, para realizar la planificación semana.

B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

- Semanalmente se realiza la revisión de las investigaciones; Se realiza un análisis de los procedimientos ejecutados en cada investigación con la finalidad de distribuir de la mejor manera el tiempo y los recursos.
- Control de Equipo Asignado a oficiales; Mensualmente se realiza un inventario del equipo asignado de cada oficial, y se remite firmado y sellado a la dirección General.
- Revisión semanal de la Bitácora de los oficiales; se supervisa las anotaciones en la bitácora personal de cada oficial, la misma se sella y firma para dejar constancia.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



POLICÍA CONTROL DE DROGAS

Ministerio de Seguridad Pública

Costa Rica

000009

- Revisión de vehículos; Cada cambio de guardia los oficiales se realizan limpieza y revisión de los vehículos asignados, relleno de un inventario y firmándolo dejando constancia, así como los cambios de aceite y revisión ya sea en agencia haciendo valer la garantía o llevándose al Taller en oficinas centrales.
- Gastos Operacionales; Los libros contables se actualizan en el momento que se utilizan los recursos, y en cuanto se amerita se realiza la liquidación correspondiente, remitiéndolos a la dirección general con las facturas correspondientes.
- Liquidación de combustible; Semanalmente se agrega al Sistema de Combustible, las facturas entregadas por los oficiales de esta dependencia y mensualmente se remite la liquidación, facturas y vouchers correspondientes a la encargada de combustible.
- Actualización de los activos; Al recibir o devolver activos, se actualiza lo anterior en el sistema SIGESA.
- Actualización de Casos en Sistema de Gestión de Casos; Los oficiales con investigaciones en desarrollo, periódicamente actualizan las acciones desarrolladas en las investigaciones. En caso que la investigación culmina se realiza la documentación correspondiente y el expediente se remite al Centro de Información Policial Antidrogas.

B.5 Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

1. En relación a las investigaciones de drogas y actividades conexas, durante el año 2021, este Departamento Regional logró desarrollar de enero a octubre un total de 33 investigaciones, dirigidas al tráfico local e internacional de drogas, de las cuales 10 fueron realizadas en diferentes sectores de los tres cantones de la provincia de Limón que le competen al Departamento regional

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES

000010



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

de limón como zona de responsabilidad, los cuales son: **Limón, Matina y Talamanca**, 16 investigaciones en las terminales de contenedores, APM Terminals, Gaston Kogan, 4 investigaciones en conjunto con Servicio Nacional de Guardacostas y 3 investigaciones en conjunto con la Fuerza Pública, por el equipo de oficiales destacados en el Departamento Regional de Limón.

2. En cuanto a capacitación del personal durante el año 2021, por parte de la Dirección General lo oficiales destacados en este Departamento Regional participaron en los siguientes cursos;

- 4° ENTRENAMIENTO REGIONAL DEL CCP
- TALLER DE CAPACITACIÓN: COMERCIO ILEGAL DE VIDA SILVESTRE Y CITES EN CONTENEDORES
- SEMINARIO WEB SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO DE EFECTIVO
- CURSO INTERDICCIÓN DE PUERTOS MARÍTIMOS INTERNACIONALES
- CHARLA INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL
- ENTRENAMIENTO DE INTERCAMBIO COMBINADO CONJUNTO (JCET)
- CAPACITACIÓN SOBRE TENDENCIAS EMERGENTES EN DROGAS SINTÉTICAS ILÍCITAS Y TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN
- CURSO AVANZADO DE ABORDAJE
- DIPLOMADO ESTRATEGIAS DE PREVENCION ANTIDROGAS
- TALLER DE INTEGRIDAD Y ÉTICA INSTITUCIONAL, PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN Y EL LAVADO DE ACTIVOS

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

000011

- CURSO TÁCTICAS POLICIALES EN SITUACIONES DE RIESGO I
- CURSO ID-ART

B.6 Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes en el año 2021 y de los que dejó pendientes de concluir.

Para el año 2021 en este Departamento Regional, se contemplaron investigaciones de tráfico local e internacional, y revisión de contenedores los cuales se realizaron en la actualidad en las terminales de contenedores de la provincia de limón APM Terminals y Gaston Kogan.

Este Departamento Regional, se divide en dos áreas de trabajo las cuales son; puestos de revisión de contenedores en las terminales de contenedores de la provincia de limón APM Terminals y Gaston Kogan, así como los trabajos de investigación de ventas de drogas, abarcando narcomenudeo, Organizaciones simples y complejas de tráfico nacional e internacional, sin dejar de lado las diligencias que se realizan con el decomiso de drogas incautadas en las aguas nacionales e internacionales, aunado a las labores en conjunto con otros cuerpos policiales.

Para el año 2021, se fijaron, proyecciones y metas para realizar durante el año, mismas consideras por este Departamento Regional como importantes, para concluir con investigaciones enfocadas a disminuir la problemática criminal de la zona, mediante un manejo eficaz del recurso humano y equipos asignados al Departamento, siendo que ha criterio de esta jefatura se logró cumplir con la mayoría de las metas establecidas, a pesar de algunas limitantes o dificultades.

CASOS CONCLUIDOS

Complejas; 03 Investigaciones.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES

000012



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

Investigaciones ordinarias; 21 Investigaciones.

Investigaciones simples en conjunto con el servicio nacional de guardacostas y Fuerza Pública: 09 Investigaciones.

Investigaciones Pendientes por Concluir; 19 Investigaciones.

B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Administración de partida de gastos confidenciales: Por parte de la Dirección General, se recibe la partida del Ministerio de Seguridad Pública, para gastos operacionales y [redacted] to se recibe mediante acta de entrega y mes a mes se realiza la liquidación correspondiente y se remite a la Dirección General a la fecha del 31 de octubre de 2021, se tiene un saldo del MSP de 2549.14 y del ICD de 185,92 colones.

B.8 Sugerencias para la buena marcha de la unidad si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- No lo estimo necesario.

B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- No lo estimo necesario.

B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

000013

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 2406-05: Se está cumpliendo con la presentación del presente informe.

B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

NUMERO	SOLICITUD	GESTION	RESULTADO
1	Administración de vacaciones	Se ordenó a aquellos funcionarios que tienen más de 150 días de vacaciones que se realizara un programa para que las disfruten	Pendiente el disfrute de las vacaciones de acuerdo con la programación a través del año
2	Extintores	Se recargaron los extintores de los vehículos asignados y del departamento regional.	Solucionado

B.12 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna

- Libros contables: Se llevan Dos libros contables, uno para registrar los gastos de los dineros otorgados, para gastos operacionales de la partida del Ministro de Seguridad Pública y otro para la partida de gastos otorgada del Instituto Costarricense sobre Drogas y los reintegros de dineros utilizados en compras probatorias.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES

000014



POLICÍA CONTROL DE DROGAS
Ministerio de Seguridad Pública
Costa Rica

ANEXOS

- 1- Acta de Entrega de Activos.
- 2- Copia de oficio de entrega de inventario de armas y municiones.
- 3- CD, con Informe de Fin de Gestión Digital.
- 4- Reseña histórica del lugar.
- 5- Listado de funcionarios que tengan recomendación médica de Salud Ocupacional.

Central Telefónica +506 2103 - 6001 Fax +506 2227 - 8910 / 2226 - 1084 Apartado Postal 997 - 1011 San José, Costa Rica

LÍNEA DE DENUNCIA CONFIDENCIAL: 1176

HONESTIDAD, DISCIPLINA, SERVICIO, RESPETO Y COMPROMISO

VALORES INSTITUCIONALES